



# LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PALACIO MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 156,272.54  
LICENCIA NÚM. 1320 21/10/2016  
Folio 731

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE  
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE  
SU PROPIEDAD UBICADO EN Carretera el Salto - la Capilla, la Capilla  
NÚM. 1440 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de Bodega de Almacenamiento  
y Armado de Estructuras Metálicas

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES  
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO  
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Acta Constitutiva, Copia de identificación, Pago predial  
Copia de escrituras, Cálculo Estructural.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS  
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA  
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 21 DE 10 DE 2016  
REG. NUM.

Arq. Carlos Mendez Gutierrez

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Signature]

FIRMA

FIRMA

Matamoros # 57, Ixtlahuacm.

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Acerocables S.A de C.V.  
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS  
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL. 21 DE 10 DE 2016



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (Licencia)  
Art 26 (Negocio)  
Art 82 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL  
CONSTRUIDA

2,866.55 M<sup>2</sup>

SÓTANO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

P. BAJA \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

TAPANCO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

1o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

2o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

3o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

4o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

5o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

6o. PISO \_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. DESCUBIERTA EN  
P. BAJA:

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

SUP. TOTAL DEL  
TERRENO

\_\_\_\_\_ M<sup>2</sup>

\$ \_\_\_\_\_

RECIBI ORIGINAL

VALOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN

\$ 01/NOV/2016